



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA



1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: THURLEIGH DISTRIBUTORS DEL ECUADOR S.A

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 137701

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: PAUL MOREINIS

0952572907

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: THURLEIGH DISTRIBUTORS S.A.

se-9-00001744

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: GIUSSEPE RAMÓN JIMENEZ MEJÍA

NACIONALIDAD: ECUATORIANO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1708591308

DOMICILIO: REPUBLICA DEL SALVADOR N36-84 Y SUECIA

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

ase-9-0004888

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	DLION CORPORATION, LTD		Islas V. B.	Level 1, Pal Tortols IVB

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO MES DÍA



Factura: 002-002-000001655



20151701037D01179

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701037D01179

Ante mí, PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIO(A) TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) GIUSSEPPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1708591308, REPRESENTANDO A THURLEIGH DISTRIBUIDORA DEL ECUADOR S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 24 DE FEBRERO DEL 2015.

GIUSSEPPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA

CÉDULA: 1708591308



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

